

ACTO DE CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO DE 1955*

ACTO DE CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO DE 1955*
Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. II, núm. 156, 2017
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15353750003>

ACTO DE CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO DE 1955*

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15353750003>

PALABRAS CLAVE: DISCURSO, UNIVERSIDAD, DEMOCRACIA, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, POLÍTICA

KEYWORDS: SPEECHES, UNIVERSITY, DEMOCRACY, EQUAL OPPORTUNITY, POLITICS

ACTO DE CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO DE 1955* (CELEBRADO EL 22 DE DICIEMBRE)



FIGURA 1
Fotografía nro. 1949. Inauguración de Ciencias y Letras (4 de marzo de 1957).

Es siempre el acto de clausura de las actividades académicas anuales ocasión propicia y urgente para hacer un alto en el camino, examinar el trecho recorrido y escudriñar con mirada penetrante los horizontes hacia los cuales dirigimos nuestros pasos. La noche es plácida por razón de la época, y espiritualmente también lo es porque es noche de esperanzas rematadas en el corazón de los jóvenes, sus padres y sus maestros. Todo invita entonces a emplearla en intentar unas cuantas reflexiones sobre responsabilidades de la institución, sobre responsabilidades nacionales de la institución.

Existe de necesidad una íntima y profunda relación entre la Patria y la Universidad. A tal punto que Germán Arciniegas ha podido decir de las Universidades que “son como agujeros que taladran la corteza de los pueblos y le permiten al hombre de estudio acercarse a la almendra”. Como quien dice: Dime qué categoría de Universidad tienes, y te diré la clase de país que eres. Pero la relación es o debe ser, a mi juicio, doble: no solamente la que resulta de la circunstancia de no poder ser una planta mejor que la calidad del suelo en que se enraíza, sino también la que se genera en la misión de forja de generaciones nacionales que a estas casas de cultura superior fundamentalmente corresponde. Es decir, por un lado, la Universidad refleja al país con todas sus virtudes y defectos; pero por el otro, la Universidad reacciona —o debe reaccionar— frente al país, buscando fortalecer sus virtudes y reducir sus defectos. Cuando sólo ocurra lo primero, la Universidad sería representativa de la Patria pero sólo en un estéril sentido pasivo. Cuando se da también lo segundo, su carácter nacional lo sería además en fecundo sentido de superación y mejoramiento.

Digamos de una vez que quienes hoy estamos al frente de la institución, pretendemos una Universidad de Costa Rica que al tiempo refleje a Costa Rica y busque su perfeccionamiento. No una Universidad inerte que considere su misión nacional el adaptarse irremediablemente a las cosas tal cual ellas son.

Ilustraciones de esa psicología pasiva no faltan por cierto. Como muestra, unos botones. El primero, aquel profesor, hace bastantes años alejado de las aulas universitarias, que explicaba por qué había escogido como texto para su cátedra un manualito español de tercera categoría, diciendo con cierto dejo de fatalismo que era lo que convenía a la realidad del estudiante costarricense... El segundo, el profesional que unos meses atrás, enterado de los cuidados y las cautelas con que se llevan adelante los planes para establecer la Escuela de Medicina en el país, afirmaba derrotista y antipatrióticamente que lo que Costa Rica necesita es una Escuela a lo costarricense... queriendo decir una Escuela cualquiera, mediocre; y que las autoridades universitarias estamos incurriendo en el pecado de ambición extrema. Y el tercero, aquellos políticos que hicieron lo que pudieron por evitar que en la nueva Constitución Política se le garantizara una renta creciente a la Universidad, aduciendo que ésta estaba bien como estaba. Desesperanzada actitud que encubre, tras las apariencias de un pretendido realismo, la pequeñez de la abulia intelectual, los motivos de conservatismo, y la ausencia de una creadora fuerza imaginativa.

Afortunadamente la actitud que comienza ya a imperar es otra. Y pareciera entenderse muy claramente que el realismo no consiste en absoluto en dejar las cosas tal como están, sino en procurar su mejoramiento dentro de las condiciones de su propia naturaleza y hasta los límites de lo razonablemente practicable. Lo que en el campo universitario se traduce por la necesidad y la conveniencia de que la institución —según decíamos— no sólo refleje a la Nación, sino que busque también su perfeccionamiento.

En lo académico esto quiere decir que habrá que exigir cada vez más del profesor y del estudiante; elevar los niveles de la enseñanza; hacer más rigurosos los requisitos para la admisión, las promociones y la graduación, ofreciendo al tiempo todos los medios y facilidades para que el educando pueda cumplir esos requisitos a cabalidad; recordar que la educación superior es algo cualitativo y que sería un error el creer por ejemplo que el signo del éxito de la Universidad pueda estar en el volumen de su población o en el número de sus graduados, y que la institución cumple con su cometido nacional buscando inexistentes fórmulas mágicas o caminos fáciles para hacer hombres verdaderamente cultos. Claro es que para una democracia el ideal consiste en producir el mayor número posible de hombres cultos, pero siempre que no se sacrifique la calidad y la categoría del producto, es decir, siempre que en realidad se trate de hombres cultos.

A este último respecto cuenta don Antonio Caso en una de sus obras, que una vez Faraón, gran protector de los sabios del Museo de Alejandría, departiendo con algunos de los más ilustres geómetras sobre asuntos de su materia, después de haber recibido explicación detallada y minuciosa sobre la demostración de un teorema, e impaciente por llegar cuanto antes a la solución apetecida sin tener que valerse del largo proceso de razonamiento, preguntó a sus interlocutores si en las Matemáticas no existía una vía más fácil y expedita para ser seguida por los Reyes. A lo que uno de los geómetras repuso: "Majestad, en Matemáticas los reyes tienen que seguir la marcha de todo el mundo; no hay ruta regia para los monarcas en la ciencia demostrada". "La anécdota, comenta Caso, viene de perlas hoy, pero no tratándose de reyes, porque la majestad que ha sustituido en nuestro tiempo a los monarcas es el pueblo o, como suele decirse con tanta frecuencia, las masas. Pues bien, no hay ruta regia para reyes ni para masas. La Ciencia no puede ser demostrada sino por el orden de las fundamentaciones que estudia la Lógica. Y Faraón, como el pueblo y las masas faraónicas, tienen que seguir el ordenamiento riguroso de las fundamentaciones geométricas o no sabrán nunca geometría".

Así definido el sentido cualitativo del problema de la educación superior, el término democratización que tan justificadamente se usa en relación con lo educativo como un desideratum del mundo moderno, no puede querer decir otra cosa sino que debe darse igualdad de oportunidades para que todos puedan estudiar geometría; pero de ninguna manera que pueda garantizarse que todos lleguen a dominarla, y mucho menos que para darnos la ilusión de que podemos garantizarlo, deba bajarse el nivel de los estudios o reducir las metas auténticas que a ellos corresponden. Que a nadie se prive de la oportunidad y de los medios para emprender,

proseguir y rematar sus estudios superiores: ésa es la responsabilidad social frente a la educación universitaria. Pero el triunfar en ellos es ya cuestión de responsabilidad individual, es ya cuestión de talento, vocación y esfuerzo de cada quien.

La Universidad de Costa Rica —puede afirmarse así— viene realizando un esfuerzo sostenido por abrir a todos la oportunidad, por darles a todos los medios. Exención del pago de matrícula para quienes carecen de recursos; servicios de orientación personal, vocacional y profesional; servicios médicos; desgraciadamente en muy pequeña escala hasta ahora, ayuda económica a quienes la requieran para seguir adelante.

Y todo eso tendrá que ampliarse y robustecerse en el futuro. Así tratamos de hacerle frente a nuestra responsabilidad social para con las juventudes que llegan hasta el claustro. Más aún, salimos en su búsqueda y llegamos hasta los colegios de segunda enseñanza buscando allanarles e iluminarles el camino de nuestra Casa de Estudios. Pretendemos así llevar a la práctica el concepto auténticamente democrático de que el hombre puede aspirar a todas las conquistas que su inteligencia le permita. Ahora bien, el resto corre por cuenta de la inteligencia de cada cual. Y ninguna fementida concesión sería válido hacer en los estudios para sustituirla.

Es claro que la democratización de la educación, en lo que hace a la Universidad, puede también y debe traducirse en muchas otras formas. Cursos intensivos para mejorar la preparación y la eficiencia de ciertos grupos sociales. La Universidad de Costa Rica ha comenzado a ofrecerlos como una de sus funciones naturales y permanentes, a través de la Escuela de Temporada. Escuelas Anexas para satisfacer, mediante carreras cortas pero serias, determinadas necesidades urgentemente sentidas por la comunidad. Ese es el caso de la Escuela de Servicio Social que comenzará a trabajar el año entrante como anexo a la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales; y el caso habrá de multiplicarse. Cursos sistemáticos radiodifundidos a todo lo largo y lo ancho del país, también con el objeto de ayudarle a llenar ciertos requerimientos perentorios. Pienso que con las nuevas instalaciones de la Radio Universitaria podremos, a partir de 1956, presentar ampliamente ese tipo de servicio, por ejemplo, con el fin de levantar el nivel medio de los trabajadores de la Enseñanza que, tan a duras penas y con tantas dificultades pero con tan buen ánimo, están tratando de dar respuesta a las crecientes necesidades de nuestra cultura popular. Y podría continuarse la lista de lo que la Universidad puede y debe hacer dentro de una concepción popular de la Educación, así como de lo que ya está haciendo.

Pero en lo que se refiere a los estudios superiores, el máximo rigor debe ser la norma inalterable. E intentar desconocerlo sería sólo confundir el genuino concepto democrático de la igualdad de oportunidades, con el falso concepto demagógico de que rebajando el nivel académico y reduciendo las exigencias naturales de todo estudio serio, la Universidad sería más democrática y más nacional.

Pero no es precisamente a la superación cultural, científica y artística del país, mediante la acción universitaria consciente y ambiciosa, a lo que deseo referirme en especial esta noche. Quisiera aprovechar más bien la oportunidad para aludir a lo que la Universidad puede y debe hacer por el mejoramiento político del país, que en este campo también le incumbe un buen lote de responsabilidad nacional.

Pero entendámonos bien: empleo el término político en su más noble acepción. Hablo de la política en el sentido de la egregia tradición platónica y aristotélica, que se impuso al esfuerzo disolvente y pulverizador de los sofistas. Sócrates enseñó con el ejemplo de su vida y de su muerte el ideal ético de la Ciudad justa, esto es, del humano convivir conforme a los dictados de la razón. Platón vio en la Justicia el principio que coordina todas las virtudes, que equilibra todos los valores. Aristóteles la definió como “la mayor de las virtudes, no habiendo estrella matutina ni vespertina que sea tan maravillosa”. Y si la Justicia sólo puede realizarse en la Ciudad, valga decir en términos modernos, en el Estado, ¿cómo es posible pensar que quienes se dedican al cultivo de la razón y la inteligencia por sí mismas, los universitarios, no aspiren a ver la Justicia realizada en la Ciudad, no sueñen en el mejoramiento político de su Patria?

Aclaro que mi argumentación no va dirigida a estimular o a justificar el prematuro ingreso de los universitarios en la arena de la política militante, ni mucho menos la introducción de tal política al claustro, lo que considero absolutamente nocivo, sino más bien, dados los motivos superiores que deben mover a los universitarios a luchar por la Justicia en la República, es decir, a hacer política grande, a llamar la atención

sobre la necesidad de establecer firmemente primero la Justicia, la convivencia sobre sólidas bases racionales y éticas, en esta República en pequeño que es la Universidad. Cuando los universitarios lleven a todos los ámbitos del país, junto con su bagaje de doctrinas, actitudes justas, formas de comportamiento nobles, todo ello, como sedimento de una fecunda experiencia vivida y forjada en la Universidad, podremos confiar en que la institución estará, en lo político, no sólo reflejando al país, sino reaccionando frente a él para afirmar aún más sus virtudes y debilitar en lo posible sus defectos.

Nadie osaría negar la vocación democrática de Costa Rica. Originada en los años lentes y oscuros de la Colonia, en cuya pobreza y en cuyo aislamiento aprendió el campesino a gustar la libertad y la independencia individuales en su forma más natural y espontánea; perfilada políticamente en los años alborales de la República Patriarcal; puesta a prueba a mediados del siglo XIX por las oligarquías nacientes, los zarpazos del militarismo y la amenaza del filibustero; nutrida con sangre de patriotas e iluminada por la tea maravillosa de Juan Santamaría durante la Guerra Nacional; definida y estimulada jurídicamente por la República Liberal; fortalecida en sentido horizontal por la reforma educativa de don Mauro; puesta de nuevo a prueba en el siglo XX por el desarrollo de las contradicciones económicas, la presión de los imperialismos, las nacientes luchas sociales y las incitaciones de las doctrinas extremistas, la democracia como estilo de vida de los costarricenses es un rasgo aún más profundo y acusado de lo que corrientemente creemos.

El afán de independencia individual, la repugnancia frente a toda forma de dominación personal, la vigilancia afanosa de las cosas públicas, la confianza en el sufragio universal, todas ellas son actitudes y posiciones que dignifican y ennoblecen la vida del costarricense. La medalla, como siempre, tiene su reverso; en este caso, individualismo extremo, ausencia de disciplina o de consistencia para la acción colectiva, crítica muchas veces injusta o mal informada. Y además, el propio anverso de la medalla aparece corrientemente empañado por cierto vaho de vulgaridad general, por ciertas prácticas y actitudes incongruentes con el sentido profundo de la democracia. Me refiero, entre otras cosas, a la chocante violencia verbal que acompaña casi todos los momentos de nuestra vida pública; al no saber perder con grandeza ni saber ganar con hidalguía, al no poder debatir un asunto público con altura y argumentos, sin bajeza ni invectivas; al no poder juzgar las instituciones y las políticas sino desde un estrecho punto de vista partidista; al no saber reconocer caballerosamente los errores ni dar honrosamente las disculpas; a toda esa cosa primitiva y bajuna que no se aviene con el estilo costarricense, racional, conciliador y ponderado, ni con las necesidades fundamentales de la vida diaria de la comunidad, ni con los postulados más elementales de la tesis democrática.

Y aquí retomo el hilo perdido de mis meditaciones universitarias.

¿No es responsabilidad —en parte al menos— de una Universidad nacional activa, reaccionar frente a ese aspecto de la realidad nacional? ¿No podría contribuir la Casa de Estudios Superiores a pulir y a darle brillo y esplendor a la medalla democrática que el país lleva orgullosamente en el pecho? ¿No debería hacer algo, mucho o poco, pero sostenida y pertinazmente, por fortalecer las virtudes del conglomerado nacional y por reducir sus defectos? ¿No convendría que influyera, a través de sus cosechas anuales de hombres cultos, sobre estas lamentables formas del comportamiento colectivo?

Y si la respuesta a estas interrogantes emergiere de todos los pechos y aflorare en todas las bocas afirmativamente, como yo lo espero, ¿qué mejor manera de lograrlo sino haciendo que la pequeña República universitaria viva, en toda su plenitud e integridad, esa vida que quisiéramos para la Nación entera? ¿Que en el claustro se practique, en todos los sentidos y en todos los momentos esa democracia ennoblecida y señorial que soñamos para la Patria?

Algo, mucho, hay ya de eso. En mis palabras de hace un año, dichas con esta misma ocasión de hoy, ponía el acento en la libertad personal, docente, académica y filosófica que reina, para dicha y satisfacción del espíritu, en nuestra Casa de Estudios, y advertía con entonación sanamente orgullosa que ella sólo aceptaría ahora y en el futuro un calificativo: el de libre. “En ella sopla el viento de la libertad”, cabría decir recordando el hermoso lema de la Universidad de Stanford. Pero creo que podríamos, en ejercicio y desarrollo de esa misma libertad, llevar mucho más allá la experiencia democrática universitaria: ser más exigentes en lo relativo al respeto

debido a todas las opiniones; tener más confianza en la pulcritud moral e intelectual de nuestros estudiantes; hacer descansar más en ellos la solución de los problemas de disciplina y propio comportamiento; hacer más conciencia sobre “aquella idea única —como lo expresara bellamente Stefan Zweig— que puede apaciguar toda hostilidad sobre la tierra: la idea de la tolerancia”; empeñarse porque cada vez más se practique el juego limpio, tanto en los campos de deporte, como en las elecciones de representantes, en las relaciones personales y en las discusiones de carácter científico y doctrinario; exaltar la hidalgüía con que debe celebrarse el triunfo y la grandeza con que debe sobrelevarse la derrota; explicar lo honroso de las rectificaciones necesarias y lo enaltecedor de la admisión de los errores propios.

Cuando enuncio con entusiasmo este programa no estoy negando que ya esté en aplicación en el claustro; simplemente reafirmo su importancia educativa fundamental, y sostengo que debe practicársele más intensiva y sistemáticamente.

Es bien sabido que la preocupación central de la Universidad ha sido hasta ahora, como una consecuencia de su establecimiento en 1940 sobre la base de una simple agregación de escuelas profesionales, la preparación profesional, la disciplina puramente intelectual. Pero como nos preparamos para trabajar de marzo de 1957 en adelante, dentro de una nueva concepción universitaria, en la cual la Facultad de Ciencias y Letras atenderá cuidadosa y consagradamente los aspectos de orientación, formación e integración cultural de los educandos, me parece ser este el momento para comenzar a cambiar impresiones sobre el problema, hasta ahora no sistemáticamente atendido, de la personalidad individual y del comportamiento social del estudiante, de sus actitudes y procederes frente a sí mismo, sus compañeros y la institución. “En una sociedad evolucionada y progresiva —ha dicho el doctor René Clemens, profesor de la Universidad de Lieja, apoyando nuestros planes para crear la Facultad de Ciencias y Letras— no hay para el ejercicio de las profesiones superiores, una verdadera preparación profesional sin el desarrollo de la calidad del espíritu y de la persona”, es decir, agrego yo, que lo profesional es algo instrumental, y en una sociedad evolucionada y progresiva como pretendemos que es o que sea la nuestra, debe tender a afinarse consciente y deliberadamente las calidades humanas y sociales de quienes van a usar de este instrumento.

“La formación universitaria —agrega Clemens— no depende solamente ni quizás principalmente, de los cursos seguidos, sino sobre todo del tiempo consagrado a la reflexión y al trabajo personal sobre las materias del programa, de los contactos e intercambios que se establecen constantemente entre alumnos y profesores y entre los mismos alumnos, cuando la Universidad se halla organizada dentro de un medio estimulante de vida intelectual”. Es como parte de ese medio, comento yo, que deseamos fortalecer la pequeña República universitaria, la cual será además como un modelo sugestivo para la grande República nacional. En 1891, el Presidente Jordan, de la Universidad de Stanford, definía así el llamado Principio Fundamental de su Universidad: “Se espera que los estudiantes muestren tanto dentro como fuera de la Universidad, el mismo respeto al orden, la moralidad, el honor personal y los derechos ajenos, que se pide a los buenos ciudadanos”.

En nuestro caso, los estudiantes deberían inspirar su conducta en la de los buenos ciudadanos, primero para llegar a ser tales, y luego para servir a su vez de ejemplo a todos sus otros conciudadanos.

Si pregono que deberá comenzarse dentro de muy poco a estudiar la manera de confiar a los propios estudiantes el contralor de todo lo atañedero al orden y la disciplina en la Universidad, no faltarán unos cuantos que digan, con derrotista inflexión en la voz, que en Costa Rica eso no se puede hacer ¿Y por qué no? preguntaría yo ¿Es que se ha ensayado alguna vez? Desconfiamos de nuestros jóvenes porque los hemos visto fracasar o simplemente porque son jóvenes? ¿Es que es lícito desechar como imposible una política antes de que la experiencia nos haya convencido sin remedio de que ella no es practicable? Y muy especialmente, ¿será lícito hacer tal cosa en una institución educativa cuya misión es precisamente esa: educar? Y aún más: ¿podremos estar tranquilos quienes estamos al frente de la institución dejando de hacer el ensayo, si es que en realidad consideramos nuestro deber preparar generaciones para la democracia? Yo he tenido, con motivos especiales, ocasión de ver cuán responsables y serios son nuestros estudiantes cuando se les trata

como hombres, así como de constatar las superficialidades y simplezas de que son capaces cuando se les trata como niños.

Algunas de las más progresistas universidades norteamericanas han puesto la dirección de los problemas de comportamiento en manos de comités mixtos de profesores y alumnos, como la Universidad de Texas; otras, en manos de comités exclusivamente estudiantiles, como Stanford. En ambos casos, las decisiones finales corresponden al llamado decano de Estudiantes, con posibilidades limitadas de apelación ante el Rector o ante el Consejo. Con el Profesor don Mariano Coronado, Jefe de nuestro Departamento de Bienestar y Orientación, he discutido la posibilidad de que pudiéramos comenzar ensayando el primer sistema para ir luego acercándonos gradualmente al segundo. No veo cómo si la Universidad les da acceso oficial a los estudiantes, a todos los organismos directivos de la institución, convirtiéndolos así en copartícipes de la dirección académica y docente, por cierto con un saldo de experiencias altamente satisfactorio, podamos dudar en darles, primero una participación limitada, y luego la responsabilidad total en la conducción de sus propios asuntos.

¿Y qué nos dirán los escépticos cuando propongamos introducir gradualmente en nuestras escuelas el Principio del Honor Personal, el Honor Principle que siguen gran parte de las universidades norteamericanas, en el mayor número de los casos a pedido de los propios estudiantes? En la Universidad de Tulane, por ejemplo, los exámenes escritos se practican, en ausencia de profesores e inspectores, redactando sus notas los muchachos sobre las hojas de papel que llevan impreso este encabezamiento: “yo, el suscrito, juro que a nadie he pedido ayuda ni nadie me la ha dado en la preparación de este trabajo” ¿Qué nos dirán cuando pretendamos que “el suscrito” sea un joven costarricense a quien la Universidad enfrenta con su propia conciencia y su sentido del honor personal en los momentos de hacer una prueba? Que en Costa Rica, claro, eso no se puede hacer. Y sin embargo, cuando hace algunas semanas lancé la idea ante los integrantes del Consejo Estudiantil Universitario, pude notar, por detrás de las sonrisas de incredulidad y los gestos de sorpresa, la ansiedad orgullosa de quienes verían con gusto ser puestos a prueba en su honestidad y su pulcritud intelectuales.

Y se figurarán los estériles y los inertes que estaremos perdiendo nuestro tiempo cuando comencemos dentro de muy poco a establecer sociedades o grupos permanentes de debate, al estilo de las universidades europeas, donde sea punto obligado y condición de la admisión, para usar los términos de un graduado de Cambridge, “tratar de captar los méritos del punto de vista opuesto”. “Uno termina —dice el doctor Roy Harrod comentando su experiencia— logrando realmente hacerlo, y es entonces cuando se convierte en un hombre educado”. Sociedades de debate cuyo fin último sea el logro de la verdad, con supresión de toda suerte de desviaciones personalistas, recursos efectistas, o excesos retóricos. Sociedades de debate cuyo fin inmediato sea el desarrollo de la comprensión recíproca, la tolerancia, el respeto para la persona y las ideas del interlocutor, el dominio de las emociones, el ejercicio de la razón.

“No sería realmente de desear —preguntaba Sebastián Castalión en 1558, alzándose contra el encendido fanatismo de Calvin— no sería realmente de desear que entre las gentes piadosas pudiera haber, al mismo tiempo, diferencia de opiniones y unidad de corazón?” Diferencia de opiniones y unidad de corazón, he aquí un soberbio programa para la Universidad y para los universitarios y con el tiempo —¿por qué no?— para Costa Rica y los costarricenses.

Libertad académica plena, gobierno estudiantil para los problemas estudiantiles, principio del honor personal, sociedades de debates, diferencia de opiniones y unidad de corazón. Confieso que cuanto más pienso y reflexiono en estos principios, más me convenzo de que vale toda la pena cualquier esfuerzo que se haga por fortalecerlos si es que ya viven en la institución, por adoptarlos si es que aún no se les ha dado vida en ella. Un esfuerzo en que tendrían que participar, como en todo lo demás, alumnos, egresados, profesores y autoridades. Un esfuerzo por constituir la pequeña y ejemplar República universitaria. Un esfuerzo por hacer cada vez más costarricense la Universidad en el sentido de que no sólo refleja a la Nación, sino que también busque consagradamente su perfeccionamiento. Un esfuerzo que ciertamente iniciaremos muy pronto, para que con

la reforma académica de la Facultad de Ciencias y Letras y la reforma material de la Ciudad Universitaria, coincide tan trascendental reforma en el espíritu de la institución.

Creo que cualquier reforma, por profunda que sea, nos parecerá realizable y hacedera en ocasiones como ésta, en que tenemos la sensación directa de lo que nuestras juventudes valen y pueden hacer para ellas mismas y para su Patria. Los rostros frescos y sonrientes de estos ciento noventa egresados de 1955, el orgullo que demuestran por haber cumplido bien su tarea en las aulas, la confianza muy bien fundada que tienen puesta en el futuro, todo nos hace sentirnos satisfechos, optimistas y confiados esta noche de diciembre.

Estamos reunidos hoy aquí, especialmente, para tomarles el juramento de que habrán de cumplir a cabalidad y fielmente las obligaciones que les impone el ejercicio de su profesión, que son obligaciones morales, sociales y nacionales, y para hacerles luego entrega formal de lo que ya es suyo de pleno derecho: los diplomas que certifican su competencia, su rectitud, su responsabilidad y su decisión de comportarse siempre como hombres virtuosos, cultos y de amplio sentido social.

Cuando dentro de unos momentos lo haga, jóvenes graduados de 1955, tened la seguridad de que la Universidad, sus profesores y autoridades, os ven alejaros con la tristeza que prende en el ánimo toda despedida de la gente que se quiere, pero al mismo tiempo con la alegría de quienes saben que, al alejaros en lo físico, os acercáis aún más en lo espiritual a la institución que os alumbró, porque de ahora en adelante, por muy lejos que os encontréis, llevaréis indisolublemente con vosotros, yo estoy seguro que siempre para bien de la Patria, la representación de la Universidad de Costa Rica.

NOTAS

- * Facio, R. (1955). Discurso del Rector en el acto de clausura del año académico de 1955. En Anales de la Universidad de Costa Rica. San José, 123-139.